



Informe de Rendición de Cuentas Dirección Distrital 03D03 - La Troncal Enero – Diciembre 2019





CARATULA ¡Error! Marcador no definido.

INDICE DE CONTENIDOS ¡Error! Marcador no definido.

1.- Introducción3

2.- Resumen.....6

3.- Fundamento Legal [9](#)

4.- Cobertura geográfica [131](#)

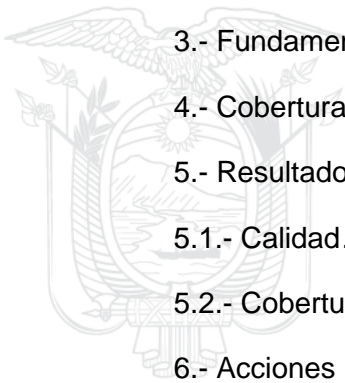
5.- Resultados de la gestión 2019 [175](#)

5.1.- Calidad..... [185](#)

5.2.- Cobertura [218](#)

6.- Acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social. [281](#)

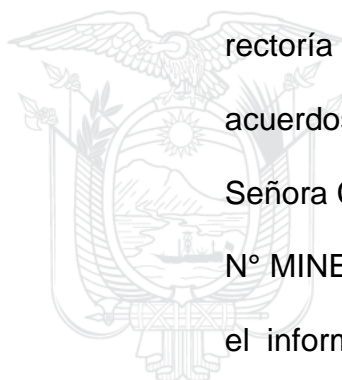
7.-
Metas.....
.....24





1.- Introducción

El Acuerdo Ministerial N° 046-12, en su artículo 154, numeral 1, establece que (Los ministros y ministras de estado, además de las atribuciones determinadas en la ley, les corresponde “ejercer la rectoría de las políticas públicas del área a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requieran su gestión). La Señora Coordinadora General de Planificación, mediante Memorando N° MINEDUC-CGP-2012-00101-MEM de 24 de Enero el 2012, remite el informe técnico respectivo para que con el Acuerdo Ministerial respectivo, la Autoridad Educativa Nacional proceda a crear los Distritos Educativos. Es así cuando se crea, dentro de la Jurisdicción de la Coordinación Zonal 6, **El Distrito Educativo Intercultural y Bilingüe 03D03 La Troncal - Educación**, ubicado en el Cantón La Troncal, dentro de la Provincia del Cañar, con la Estructura Orgánica, Atribuciones y Responsabilidades determinadas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Ministerio de Educación. El Distrito 03D03, al término del 2015 contaba con 68 Instituciones Fiscales y 8 Instituciones Particulares, a partir de ese año



se han dado procesos de fusiones y reordenamiento de la oferta educativa, logrando la unificación de varias instituciones educativas entre sí.

Además, en el año 2019, se emite la Resolución Nro. MINEDUC-CZ6-03D03-2019-0004-R autorizando el traslado de domicilio de la Unidad Educativa Dr. Enrique Noboa Arizaga, establecimiento que está ubicado en la Ciudadela Los Ciruelos y cuenta con una infraestructura totalmente nueva para el desempeño de las actividades de la comunidad educativa en general del Cantón La Troncal.

Cabe recalcar que los estudiantes de la sección nocturna están ocupando las instalaciones de la Unidad Educativa Dr. Enrique Noboa Arizaga, cuyos predios, se encuentra ubicado en la avenida 04 de noviembre y Loja.

Cuadro Nro. 1.- Cantidad de instituciones educativas de la Dirección Distrital 03D03 por Circuito Educativo, de los años 2017, 2018 y 2019

Periodo 2017	Periodo 2018	Periodo 2019
Circuito 03D03C01_02: 18 IE Fiscales y 7 Particulares	Circuito 03D03C01_02: 18 IE Fiscales y 7 Particulares	Circuito 03D03C01_02: 18 IE Fiscales y 7 Particulares
Circuito 03D03C03: 5 IE Fiscales (por fusión con UEM)	Circuito 03D03C03: 5 IE Fiscales	Circuito 03D03C03: 5 IE Fiscales
Zona No Delimitada 0000C01: 8 IE Fiscales.	Zona No Delimitada 0000C01: 9 IE Fiscales.	Zona No Delimitada 0000C01: 9 IE Fiscales.



Elaboración: División Distrital de Planificación

Fuente: Reporte de Cupos-CAS

En el cuadro antes detallado podemos evidenciar que la Dirección Distrital 03D03 La Troncal – Educación cuenta actualmente con 2 Circuitos Educativos:

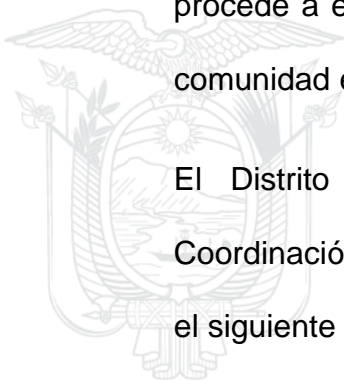
- El Circuito Educativo **03D03C01_02** consta con 18 Instituciones Educativas Fiscales y 7 Instituciones Educativas Particulares.
- El Circuito Educativo **03D03C03** consta con 5 Instituciones educativas Fiscales ya que por el reordenamiento de la oferta educativa varias de ellas fueron fusionadas a la Unidad Educativa del Milenio Gral. Eloy Alfaro Delgado. Cabe recalcar que dentro de este circuito se encuentra la Zona No Delimitada **0000C01** sector el Piedrero (Cañar-Guayas) que consta con 9 Instituciones Educativas.
- La Dirección Distrital 03D03 La Troncal – Educación, cuenta con un total de 32 Instituciones Educativas de sostenimiento Fiscal y 7 de sostenimiento particular.





El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional del Ministerio de Educación, establecido en el Acuerdo Ministerial 020 – 12, en el artículo 42, numeral 3, literal p); determina como una de las atribuciones de los Directores Distritales lo siguiente, cito: “(...) Rendir cuentas a la sociedad e informar periódicamente a los niveles superiores sobre la gestión técnica y administrativa desarrollada en el distrito dentro del ámbito de su competencia (...)”

En virtud de la normativa legal vigente, la División Distrital de Planificación, procede a elaborar el presente informe de rendición de cuentas para la comunidad educativa en general.



El Distrito de Educación 03D03 La Troncal perteneciente a la Coordinación de Educación Zonal 6 está estructurado conforme consta en el siguiente organigrama:





2.- Resumen

La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación

social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2019, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:

Calidad pedagógica: Aprendizajes relevantes, pertinentes y contextualizados para la formación y desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes y adultos, impartidos por docentes con formación y titulación académica.

Inclusión: Respeto y tolerancia a la diversidad en el servicio educativo.

Equidad: Oportunidades educativas para todos, en igualdad de condiciones.

Aprendizaje a lo largo de la vida: Ofertas de educación ordinaria y extraordinaria, en todas las etapas de la vida, articuladas a la diversidad de contextos en territorio.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital 03D03 La Troncal, durante el 2019, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:

En el Cantón La Troncal, el Distrito 03D03 del Ministerio de Educación, en conjunto con los diferentes circuitos educativos, durante el año 2019 ha cumplido a cabalidad y oportunamente con las siguientes metas planteadas:

Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

En el Cantón La Troncal, el Distrito 03D03 del Ministerio de Educación, en conjunto con los diferentes circuitos educativos, durante el año 2019 ha cumplido a cabalidad y oportunamente con las siguientes metas planteadas:

Incrementar la cobertura del servicio educativo en todos los niveles y modalidades, con enfoque intercultural, intercultural bilingüe y de inclusión.

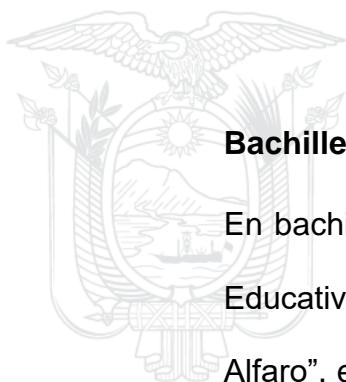
- Universalización de la educación inicial de 0 a 5 años

Se incrementó la cobertura de los subniveles Preparatoria por la gran demanda estudiantil. Por ende, se procedió a la ampliación de la oferta de paralelos de inicial 2, en cinco Instituciones Educativas, acogiendo a un total de 254 estudiantes nuevos en el sistema fiscal. A nivel de todas las instituciones educativas fiscales de esta Dirección Distrital, se acogieron un total de 465 estudiantes de inicial 1 y 1023 estudiantes de inicial 2 y en el Proyecto SAFPI con una cobertura de 126 estudiantes y 5 docentes.



Educación General Básica

En lo que respecta a Educación General Básica, se ampliaron cupos en varios establecimientos educativos como la Unidad Educativa Manuel de J. Calle, Unidad Educativa General Eloy Alfaro, Unidad Educativa Amazonas, se atendieron a un total 13232 estudiantes en niveles que van desde primero hasta el décimo año de educación general básica.



Bachillerato

En bachillerato, se realizó una ampliación de oferta en las Unidades Educativas “6 de agosto”, “Presidente Jaime Roldós” y “General Eloy Alfaro”, en tercero de bachillerato general unificado. En estos niveles, se atendieron un total de 3477 jóvenes del Cantón La Troncal y sectores aledaños.

La brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar ha sido reducida con la implementación del proyecto Todos ABC. Los ciudadanos que se acogieron a esta oferta están próximos a incorporarse, lo que les permitirá ingresar a las diferentes instituciones de educación superior, además de conseguir graduarse de bachilleres de la república.



Se ha alcanzado el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación mediante la implementación de Infraestructura física, repotenciación, equipamiento, mantenimiento, entrega de libros y uniformes. Se dio continuidad con la dotación del servicio de internet en Instituciones Educativas que no contaban con el servicio y la Universalización del acceso docente a la comunidad educativa en línea.

3.- Fundamento Legal

El presente informe narrativo se fundamenta en base a los siguientes argumentos legales:

- Constitución de la República del Ecuador.
- Ley de Administración Pública.
- Ley Orgánica del Servidor Público.
- Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento de aplicación.
- Normativa Técnica de Procesos.
- Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional de Procesos.

Atribuciones

Que, la Constitución de la República del Ecuador , en su Art. 227 determina que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Que, la Carta Iberoamericana de Calidad en la Administración Pública establece a la administración por procesos como uno de los ejes u orientaciones estratégicas para lograr una administración pública de calidad centrada en el ciudadano.

Que, el Art. 51 de la Ley Orgánica del Servicio Público dispone a la Secretaría Nacional de la Administración Pública establecer las políticas, metodologías de administración institucional y herramientas necesarias para el mejoramiento de la Administración Pública Central, Institucional y dependiente.

Que, el Art. 1 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural garantiza el derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana en el marco del Buen Vivir, la interculturalidad y la plurinacionalidad; así como las relaciones entre sus actores. Desarrolla y profundiza los derechos, obligaciones y garantías constitucionales en el ámbito educativo y establece las regulaciones básicas para la estructura, los niveles y modalidades, modelo de gestión, el financiamiento y la participación de los actores del Sistema Nacional de Educación.

Que, el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos MINEDUC señala como misión de la Dirección Nacional de Administración de Procesos el: Garantizar la implementación del modelo de gestión de procesos en la institución, de manera que los



productos y servicios públicos respondan a las necesidades de los ciudadanos/as a través de una gestión pública de calidad.

4.- Cobertura geográfica

El Distrito 03D03 La Troncal, está ubicado en la Provincia del Cañar, en el Cantón la Troncal con un área total de 327,78 km² (32778 has), ocupando el área urbana apenas el 2,34%. La extensión parroquial corresponde a: La Troncal con 124,83 km², la parroquia Manuel de J. Calle comprende 37,46 km² y la parroquia Pancho Negro con un área de 165,49 km², dentro de las cuales están conformados 39 Instituciones Educativas entre Fiscales y Particulares.

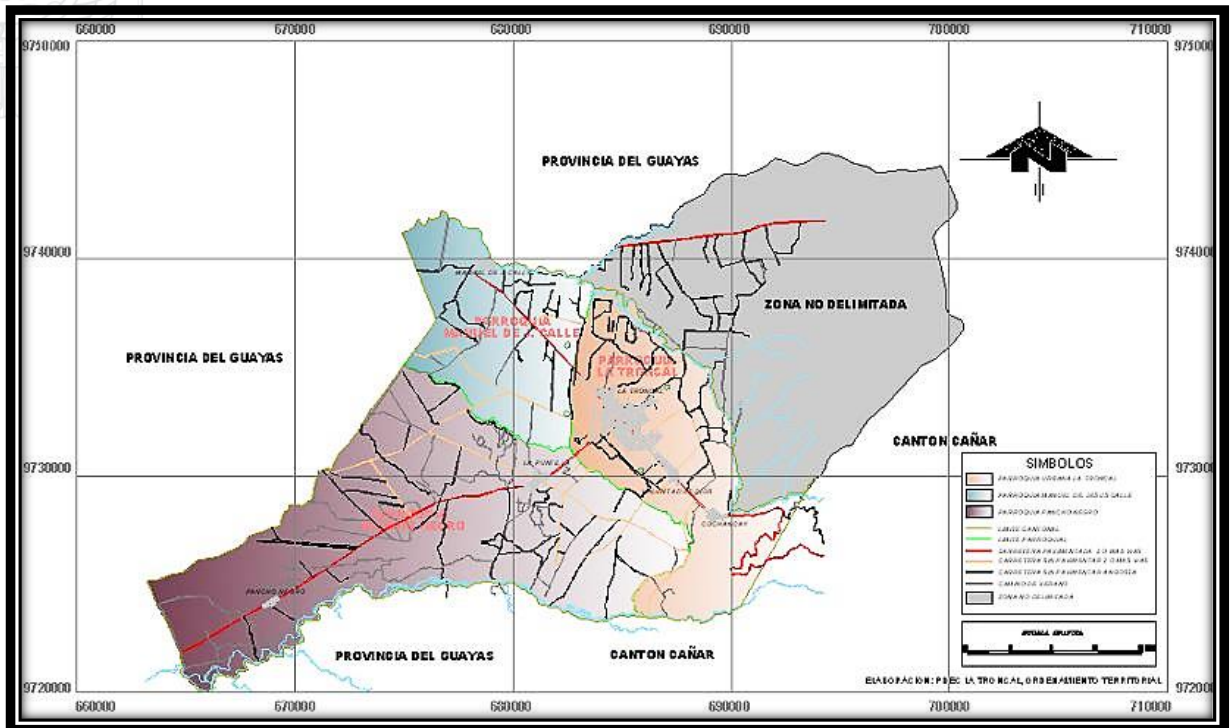


Gráfico: Mapa del Cantón La Troncal

Fuente: Arcgis 2.1

Nro	AMIE	INSTITUCION	CIRCUITO	REGIM EN
1	03H00549	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BENJAMÍN CARRIÓN	00000C01	COSTA
2	03H00538	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CAMILO PONCE ENRIQUEZ	00000C01	COSTA
3	03H00543	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA COTOPAXI	00000C01	COSTA
4	03H00541	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CRISTOBAL COLÓN	00000C01	COSTA
5	03H00551	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HERMANO MIGUEL	00000C01	COSTA
6	03H00555	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS FELIPE BORJA	00000C01	COSTA
7	03H00550	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARÍA TERESA	00000C01	COSTA
8	03H00552	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ROBERTO CASTILLO	00000C01	COSTA
9	03H00554	UNIDAD EDUCATIVA AMAZONAS	00000C01	COSTA

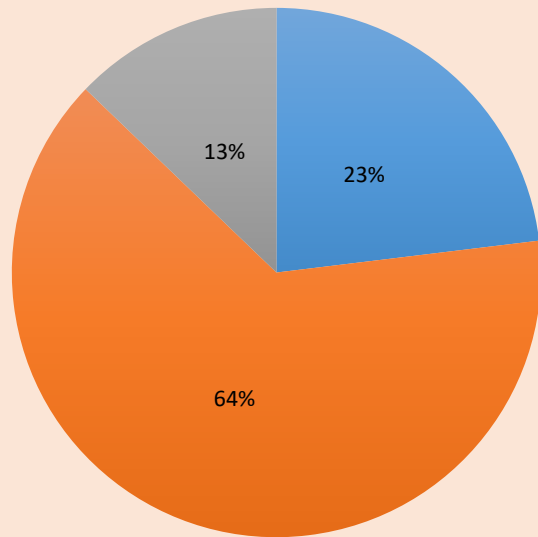
Nro.	AMIE	INSTITUCION	CIRCUITO
1	03H00518	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL LUCERITOS DEL AMANECER	03D03C01_02
2	03H00500	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 18 DE OCTUBRE	03D03C01_02
3	03H00510	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 5 DE FEBRERO	03D03C01_02
4	03H00486	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BENJAMIN SARMIENTO	03D03C01_02
5	03H00482	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL LUIS SEGUNDO ALFONSO	03D03C01_02
6	03H00503	ESCUELA DE EDUCACION BÁSICA FROILÁN OCTAVIO NAVAS CALLE	03D03C01_02
7	03H00536	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ING. LAURO PEÑAFIEL ROJAS	03D03C01_02
8	03H00501	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MIGUEL ADNDRADE VICUÑA	03D03C01_02
9	03H00491	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MIGUEL DE CERVANTES	03D03C01_02

10	03H00502	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRESIDENTE VELASCO	03D03C01_02
11	03H00519	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA REPÚBLICA DE CUBA	03D03C01_02
12	03H00532	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VIRGILIO SACOTO	03D03C01_02
13	03H00504	UNIDAD EDUCATIVA 31 DE OCTUBRE	03D03C01_02
14	03H00741	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO NELA MARTINEZ ESPINOSA	03D03C01_02
15	03H00506	UNIDAD EDUCATIVA DOLORES VEINTIMILLA DE GALINDO	03D03C01_02
16	03H00505	UNIDAD EDUCATIVA DR. ENRIQUE NOBOA ARIZAGA	03D03C01_02
17	03H00511	UNIDAD EDUCATIVA PRESIDENTE JAIME ROLDOS	03D03C01_02
18	03H00499	UNIDAD EDUCATIVA VIRGILIO URGILES MIRANDA	03D03C01_02

Nro.	AMIE	INSTITUCION	CIRCUITO
1	03H00561	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA COLONIA 10 DE AGOSTO	03D03C03
2	03H00558	UNIDAD EDUCATIVA 6 DE AGOSTO	03D03C03
3	03H00795	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO GRAL. ELOY ALFARO DELGADO	03D03C03
4	03H00575	UNIDAD EDUCATIVA DR. TOMAS RENDON SOLANO	03D03C03
5	03H00530	UNIDAD EDUCATIVA MANUEL DE J. CALLE	03D03C03



Instituciones Educativas de la Dirección Distrital 03D03 La Troncal



■ 00000C01 ■ 03D03C01_02 ■ 03D03C03

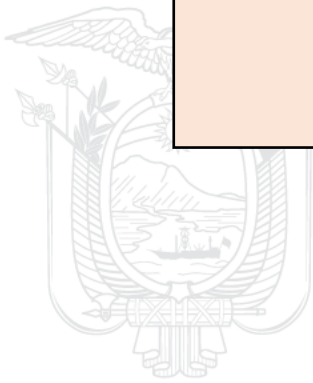




Gráfico: Distribución de instituciones educativas por circuitos 2019- Distrito

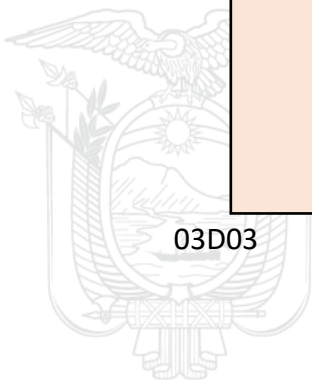
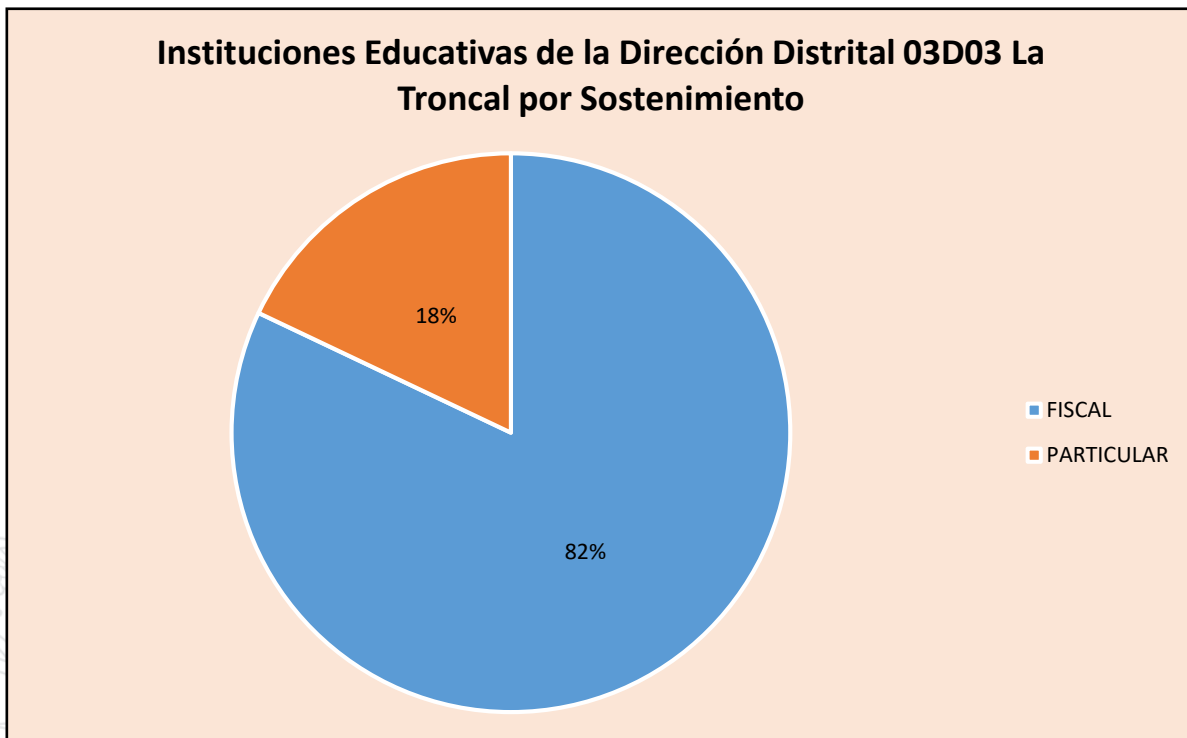


Gráfico: Instituciones Educativas Fiscales y Particulares de la Dirección Distrital 03D03

5.- Resultados de la gestión 2019

Al finalizar el año fiscal 2019, se puede manifestar que se han buscado los mecanismos para asegurar la calidad de los servicios educativos del Distrito 03D03 La Troncal Educación, en todos sus niveles,

modalidades y sostenimientos de la actividad educativa, por tanto, la Universalización de la Educación General Básica que comprende desde el primer hasta el décimo años tiene como finalidad, brindar educación de calidad con enfoque inclusivo y de equidad a todos los niños y niñas para que desarrollen sus competencias de manera integral.

El proceso de Universalización del Primero de Básica se ejecuta en función a las matrices de necesidades presentadas por las autoridades educativas como un solución a las realidades de cada territorio, se consideró siempre la normativa que garantiza el acceso y gratuidad de la educación, plasmada en la constitución como un mandato de fiel cumplimiento, al ser un derecho que debe garantizar el Estado. A continuación se describe el fundamento de las metas alcanzadas.

5.1.- Calidad

- ✓ **Universalización de la educación inicial de 0 a 5 años.-** Para dotar a los infantes de habilidades para el acceso y permanencia en la educación básica. El objetivo principal de esta política es brindar educación a niños y niñas menores a 5 años garantizando el respeto de sus derechos, su diversidad cultural y lingüística, además una de sus principales líneas de acción ha sido la

implementación de la educación infantil, familiar y comunitaria a través del Proyecto SAFPI.

- ✓ **Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo.-** Para garantizar el acceso de nuestros niños y niñas al mundo globalizado. Su objetivo principal es brindar educación de calidad con enfoque inclusivo y de equidad, respetando las características de pluriculturalidad y multilingüismo de los individuos, buscando promover una educación que refuerce los rasgos culturales y étnicos de los pueblos y nacionalidades del Ecuador.
- ✓ **Incremento de la población estudiantil de Bachillerato hasta alcanzar al menos el 80% de los jóvenes en la edad correspondiente.-** Lograr la cobertura de al menos el 80% de la matrícula en el Bachillerato, a fin de desarrollar en los jóvenes competencias para la vida y el trabajo. Su objetivo es formar jóvenes competentes, con enfoque intercultural inclusivo y equitativo para que continúen de manera exitosa la instrucción superior.
- ✓ **Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación de adultos.-** Para garantizar el acceso de todos y todas a la cultura nacional y mundial se ha implementado el proyecto TODOS ABC, que cuenta con las ofertas de Alfabetización, Post Alfabetización, Básica Superior Intensiva y Bachillerato Intensivo,

este programa tiene, como principal objetivo, permitir el acceso a la Educación a los ciudadanos que cuentan con algún tipo de rezago educativo, garantizando la educación en lengua nativa para los pueblos y nacionalidades del Ecuador y ajustada a la realidad de cada pueblo.

✓ **Mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento de las instituciones educativas**

Se realizaron intervenciones en las 19 instituciones educativas y en 14 Bares Escolares, de sostenimiento fiscal que pertenecen a la jurisdicción de este Distrito Educativo. Estos mantenimientos se centraron en el mejoramiento de la infraestructura educativa con el objetivo de brindarles un espacio más amigable y cómodo a los estudiantes que pertenecen a los establecimientos educativos fiscales. El monto total de la inversión en estos mejoramientos fue de \$ 40.373.45 y 32012.87, respectivamente.

Estos recursos fueron ejecutados en procesos por:

- Ínfima Cuantía

✓ **Mejoramiento de la calidad y equidad de la educación e implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición social de cuentas del sistema educativo.-** Como objetivo principal identifica, garantizar a quienes culminan los ciclos

educativos la capacidad adecuada para contar con competencias para su desarrollo e inclusión social, reconociendo como una de sus líneas de acción la implementación de un sistema de rendición de cuentas a todos los actores sociales de la educación intercultural bilingüe.

5.2.- Cobertura

- ✓ Cobertura Estudiantil periodo escolar: 2019-2020, niveles: Inicial I-II, Educación General Básica y Bachillerato; de sección matutina, vespertina y nocturna, régimen costa, sostenimiento fiscal (18.197) estudiantes y con 845 docente y directivos sean de nombramiento, provisional o definitivo y contratos ocasionales; con corte estadístico al 24 de diciembre del 2019.
- ✓ **Número de IE con Bachillerato Internacional:** Actualmente se cuenta con una Institución Educativa con Bachillerato Internacional, la Unidad Educativa del Milenio Nela Martínez Espinoza.
- ✓ **Servicios Educativos para población con Escolaridad Inconclusa:**
Campaña “Todos ABC”, programa educativo que ha sido creado por el Ministerio de Educación con el fin de garantizar el acceso a la educación de todos los ecuatorianos con rezago escolar o

escolaridad inconclusa, el mencionado programa está distribuido de la siguiente forma:

ALFABETIZACION Y POST ALFABETIZACION: Cuenta con 34 estudiantes con tres o más años de rezago escolar o analfabeto, actualmente se encuentran ubicadas en Instituciones Educativas del Cantón La Troncal y sus zonas periféricas como son: Unidad Educativa “Dolores Veintimilla de Galindo”, el programa cuenta con el aporte profesional 1 docente de mucha experiencia y trayectoria en la enseñanza.

Básica Superior Intensiva: Cuenta con 459 estudiantes con tres o más años de rezago escolar en las Instituciones Educativas Dolores Veintimilla de Galindo, Tomas Rendón Solano y Amazonas, actualmente se encuentran ubicadas en Instituciones Educativas del Cantón La Troncal y sus zonas periféricas, el programa cuenta con el aporte profesional 9 docentes de mucha experiencia y trayectoria en la enseñanza.

Bachillerato Intensivo: Cuenta con 288 estudiantes con tres o más años de rezago escolar, actualmente se encuentran ubicadas en Instituciones Educativas del Cantón La Troncal y sus zonas periféricas, el programa cuenta con el aporte profesional 9 docentes de mucha experiencia y trayectoria en la enseñanza.

Desarrollo de la Infraestructura física y equipamiento.

Mantenimiento de pupitres:

El mantenimiento se lo realizó con total normalidad, se agradece la autogestión de los padres y madres de familia, los estudiantes cuentan con el material necesario para poder seguir sus estudios.

Numero de uniformes escolares entregados: el total de estudiantes de todos los niveles educativos beneficiados con la entrega de uniformes escolares son 11634.



UNIFORMES ENTREGADOS A LAS I.E PARA EL AÑO LECTIVO 2019-2020												TOTAL	CÓDIGO	
AMIE	Nombre Institución	TOTAL	ESB I BACH. MUJER TALLA 4	ESB I BACH. MUJER TALLA 6	ESB I BACH. MUJER TALLA 8	ESB I BACH. MUJER TALLA 10	ESB I BACH. MUJER TALLA 12	ESB I BACH. MUJER TALLA 14	ESB I BACH. MUJER TALLA 16	ESB I BACH. MUJER TALLA 18	ESB I BACH. MUJER TALLA 20	TOTAL	CÓDIGO	
03H00482	ESCUELA DE ED. BÁSICA ESPECIAL LUIS SEGUNDO ALFONSO ANDRADE		2	8	6		8	13			3	1	41	1195,56
03H00486	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BENIAMIN SARMIENTO		48	50									98	2857,68
03H00491	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MIGUEL DE CERVANTES		122										122	3557,52
03H00499	UNIDAD EDUCATIVA VIRGILO URGILES MIRANDA		70	144	99	263	224	183	1	190	60	1234	35983,44	
03H00500	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 18 DE OCTUBRE												0	0,00
03H00501	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MIGUEL ANDRADE VICUÑA		41	43	156	150	90	172	5				657	19158,12
03H00502	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRESIDENTE VELASCO		45	50	5								100	2916
03H00503	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FROILÁN OCTAVIO NAVAS CALLE		25	15									40	1166,4
03H00504	UNIDAD EDUCATIVA 31 DE OCTUBRE		65	66									131	3819,96
03H00510	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 5 DE FEBRERO		50										50	1458
03H00511	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PRESIDENTE JAIME ROLDÓS		100	63									163	4753,08
03H00518	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL LUCERITOS DEL AMANECER		36	24									60	1749,6
03H00530	UNIDAD EDUCATIVA MANUEL DE J CALLE		111	206	185	137	133	123	104	109	37	1145	33388,20	
03H00554	AMAZONAS		72	138	182	105	147	114	181	191	52	1182	34467,12	
03H00549	ESC. DE EDUCACION BASICA BENIAMIN CARRION		1	1	7	3	4	1					17	495,72
03H00538	ESC. DE EDUCAC. BASICA CAMILO PONCE ENRIQUEZ		10	21	13	6	5	4	5				64	1866,24
03H00551	ESC. DE EDUCACION BASICA HERMANO MIGUEL		6	16	17	15	2	1	1				58	1691,28
03H00550	ESC. DE EDUCACION BASICA MARIA TERESA		5	6	6	9	6						32	933,12
03H00552	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ROBERTO CASTILLO		13	6	15	12	7	1					54	1574,64
03H00543	ESC. DE EDUCACION BASICA COTOPAXI		14	22	13	11	14	4					78	2274,48
03H00555	ESC. DE EDUCACION BASICA LUIS FELPE BORJA		55	59	53	39	41	30	13	2			292	8514,72
03H00541	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CRISTOBAL COLOM		27	10	22	48	26	3	4				140	4082,4
03H00558	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 6 DE AGOSTO		42	171	58	55	114	123	62	60	76	761	22190,76	
03H00795	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO GENERAL ELOY ALFARO DELGADO		226	165	141	125	168	205	141	76	25	1272	37091,52	
03H00561	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA COLONIA 10 DE AGOSTO		5	10	10	10	12	15	14				76	2216,16
03H00575	UNIDAD EDUCATIVA DR. TOMAS RENDON SOLANO		120	115	75	61	230	118	115	157	84	1075	31347,00	
03H00741	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO NELA MARTINEZ ESPINOSA		86	163	185	202	213	164	53	308	49	1423	41494,68	
03H00536	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ING. LAURO PEÑAFIEL ROJAS		36	26	3	1	10	6					82	2391,12
03H00519	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA REPUBLICA DE CUBA		3	7	10	2							22	641,52
03H00532	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VIRGILO SACOTA		2	8	4	11	11	5	2				43	1253,88
UEM General	UNIDAD EDUCATIVA DR. ENRIQUE NOBOA ARIZAGA		25		33	30	40	268	388	302	36	1122	32717,52	
TOTAL ENTREGADO			1460	1609	1295	1303	1507	1553	1089	1398	420	11634	306529,92	
ENTREGADOS			1400	255	615	686	880	831	649	640	360	6316		
RECIBIDO PROVEEDOR			438	387	390	296	164	476	383	285	14	2633		
RECIBIDO 2DA COMPRA PROV				939	151		12					1102		
Recibido por zona 1													0	
Recibido por zona 2			1838	1381	1156	982	1056	1307	1032	925	374	10051		
TOTAL RECIBIDO			40	25	60	80	82	96	91	9	0	483		
SOB ANTERIOR 2018			-418	203	79	241	369	150	-34	464	46	1100		
SOBRANTE 2019														
ANTERIORES														
STOCK														



Grafico al detalle de uniformes escolares entregados por Institución Educativa

Número de estudiantes beneficiados con textos escolares:

El total de estudiantes de todos los niveles educativos beneficiados con la entrega de textos escolares son 18943

ACTA	AMIE	KITS DE LIBROS	KITS DE LIBROS ENTREGADOS												TOTAL			
			KIT A 1 EGB	KIT B 1 EGB	2DO EGB	3RO EGB	4TO EGB	5TO EGB	6TO EGB	7 MO EGB	8VO EGB	9NO EGB	10 MO EGB	KIT A 1 ERO BGU		KIT B 1 ERO BGU	2DO BGU	3RO BGU
1	03H00499	UE VIRGILIO URGILES MIRANDA	52	52	77	82	80	67	79	86	78	71	80	113	113	94	79	1203
2	03H00482	EEGB P LUIS SEGUNDO ALFONSO	31	31	15	15												92
3	03H00519	EEGB REPUBLICA DE CUBA	2	2	2	4	5	4	3	2								24
4	03H00486	EEGB BENJAMIN SARMIENTO	57	57	58	63	67	64	65	37	136	41	65					710
5	03H00501	EEGB MIGUEL ANDRADE VICUÑA	62	62	66	67	64	68	68	65	72	72	53					719
6	03H00503	EEGB FROILAN NAVAS CALLE	52	52	65	70	77	78	55	63	62	36	64					674
7	03H00511	U.E JAIME ROLDOS	108	108	137	140	140	123	144	151	177	160	143	126	126	91	94	1968
8	03H00505	UE DR. ENRIQUE NOBOA ARIZAGA												350	350	253	286	1239
9	03H00506	UE DOLORES VEINTIMILLA DE GALINDO												65	40	41	168	755
10	03H00491	EEGB MIGUEL DE CERVANTES	123	123	120	121	115	113	117	115	146	131	141					1365
11	03H00502	EEGB PRESIDENTE VELASCO	148	148	157	150	153	186	139	159	156	132	140					1668
12	03H00518	CEI LUCERITOS DEL AMANECEER																0
13	03H00500	EEGB 18 DE OCTUBRE	40	40	53	51	52	35	54	39	65	37	33					499
14	03H00510	EEGB 5 DE FEBRERO	34	34	68	38	68	35	72	64								413
15	03H00504	UE 31 DE OCTUBRE	91	91	111	101	108	93	116	90	150	119	114	184	184	208	157	1917
16	03H00536	EEGB LAURO PE?AFIEL	10	10	13	13	10	12	9	4								81
17	03H00532	EEGB VIRGILIO SACOTO	3	3	3	6	4	5	9	7								40
18	03H00530	UE MANUEL DE J CALLE	66	66	68	78	76	79	73	108	74	84	53	58	58	60	47	1048
19	03H00541	EEB CRISTOBAL COLÓN	15	15	14	15	15	16	19	19								128
20	03H00543	EEB COTOPAXI	3	3	5	9	13	12	8	11								64
21	03H00549	EEB BENJAMIN CARRION	2	2		1	1		5	2								13
22	03H00538	EEGB CAMILO PONCE ENRIQUES	5	5	5	9	3	3	7	6								43
23	03H00551	EEB HERMANO MIGUEL	9	9	4	4	12	4	8	6								56
24	03H00552	EEB ROBERTO CASTILLO	1	1	6	2	10	4	9	5								38
25	03H00554	UE AMAZONAS	40	40	35	37	40	39	40	40	110	108	124	128	128	95	127	1131
26	03H00550	EEB MARIA TERESA	4	4	2	1	1	6	6	6								29
27	03H00555	EEGB LUIS FELIPE BORJA	16	16	17	17	20	16	24	24	29	11	21					211
28	03H00558	UE 6 DE AGOSTO	63	63	52	67	63	53	58	56	71	79	46	38	38	45	45	837
29	03H00561	EEB COLONIA 10 DE AGOSTO	5	5	13	20	6	13	15	8								85
30	03H00575	UE DR. TOMAN RENDON SOLANO	58	58	57	143	151	72	77	80	80	69	64	215	215	84	117	1540
31	03H00741	UE DEL MILENIO NELA MARTINEZ	67	67	70	68	75	67	68	65	65	69	61	88	88	86	75	1079
32	03H00795	UE DEL MILENIO GENERAL ELOY	80	80	73	109	115	102	79	85	111	82	89	80	80	78		1243
	03D02	DISTRITO DE CANAR									19							19
			1247	1247	1366	1501	1543	1369	1426	1403	1666	1341	1332	1548	1548	1256	1138	20931

Gráfico al detalle de uniformes escolares entregados por Institución Educativa

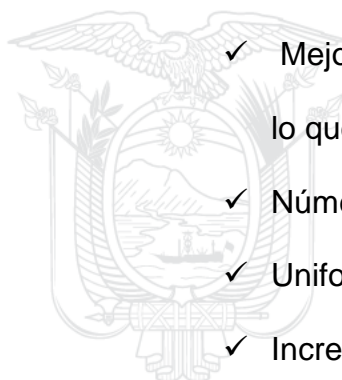
6.- Acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social

- Gestión

- ✓ Incremento en la Cobertura de educación inicial por la gran demanda estudiantil, se incrementa la cobertura con la creación de niveles con un porcentaje del 100%.
- ✓ Ampliación de la Oferta Educativa en Primero y Tercero año bachillerato general unificado en la Unidad Educativa 6 de Agosto

y la Unidad Educativa del Milenio Gral. Eloy Alfaro Delgado, Amazonas y Manuel J. Calle.

- ✓ Se ha reducido la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar mediante la ejecución del programa Todos ABC- Monseñor Leónidas Proaño con un 100% de resultado, indicando que el proyecto, en el año 2019, inició en el mes de abril hasta la presente fecha, del Bachillerato Intensivo alcanzando un 90% de resultados considerando que aun el programa educativo no concluye.
- ✓ Mejorar la calidad de los estudiantes con enfoque de equidad para lo que se dotaron Kits de libros con un alcance del 100%.
- ✓ Número de Libros Entregados con un porcentaje del 100%.
- ✓ Uniformes entregados con un alcance del 100%.
- ✓ Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a la discapacidad en todos los niveles del sistema educativo, para lo cual se ha realizado capacitaciones sobre educación inclusiva a directivos de las instituciones sobre Educación Inclusiva alcanzado el resultado del 100% de capacitaciones.
- ✓ Número de docentes Jubilados que cobraron su indemnización 21 personas.
- ✓ Universalización del acceso docente a la comunidad educativa en línea: Se ha alcanzado el 100% del porcentaje respecto al acceso



de los docentes que pertenecen a esta Dirección Distrital a la Plataforma Educar Ecuador.

- ✓ Dotación de alimentación escolar a favor de los estudiantes de la Dirección Distrital 03D03 La Troncal-Educación, logrando un 100% de beneficiarios.
- ✓ Dotación del servicio de transporte escolar a los estudiantes que fueron fusionados a la Unidad Educativa del Milenio Gral. Eloy Alfaro Delgado y cuyas instituciones anexadas se encontraban a más de 2.5 km de distancia del establecimiento educativo de destino.

A continuación se detalla los valores ejecutados en el año fiscal 2019, por la Dirección Distrital 03D03 La Troncal-Educación, en los diferentes programas inmersos en el presupuesto asignado:

PROGRAMA	CODIFICADO	DEVENGADO	PORCENTAJE DE EJECUCION
1	1.515.170,34	1.514.547,36	99,91
55	953.524,48	952.915,41	98,08
56	7.919.999,69	7.919.435,42	99,49
57	2.622.225,09	2.622.187,19	99,96
59	382.857,72	382.854,12	99,99
60	183.312,24	178.026,11	92,33
Total general	13.577.089,56	13.569.965,61	98,10

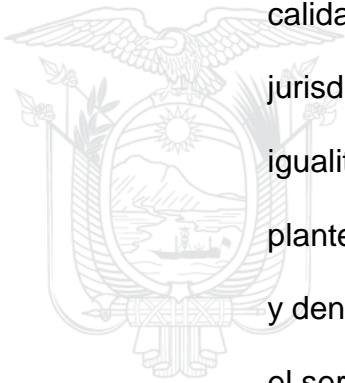
Gráfico: Tabla de programas ejecutados

Fuente: Reporte ESIGEF corte a diciembre 2019

En el Distrito 03D03 La Troncal, se encuentran laborando 845 entre docentes y directivos indistintamente de nombramientos o contratos.

6. Acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social.

La Dirección Distrital de Educación 03D03 La Troncal promueve el desarrollo integral de hombres y mujeres en edad escolar y personas adultas a través de la aplicación de programas de educación con calidad, calidez y excelencia en las instituciones educativas de su jurisdicción, en un entorno intercultural, inclusivo, equitativo e igualitario que permita alcanzar el buen vivir, es así que se plantearon tres puntos importantes para garantizar los lineamientos y denominaciones que se contemplan en varias temáticas y abarcan el servicio educativo.



Descentralización e instituciones autónomas y responsables por sus resultados.

Facilitar los insumos que influyen sobre el rendimiento escolar.

Monitorear el desempeño escolar

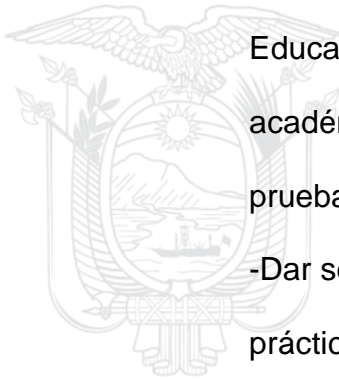
Mayor participación de las familias y la comunidad.

Empoderar a la ciudadanía el sentido de lo público.

Monitoreo del seguimiento y ejecución de los programas previstos

7.- Metas

- Visitar EL 100% de las Instituciones Educativas cerradas en el Distrito 03D03, y conversar con la comunidad para motivarles y ver posibles aperturas.
- Aplicar pruebas de diagnóstico en un 90% para una replanificación, considerando las necesidades de estudiantes en el área de Ingles.
- Socializar en un 100% con los Directivos de las Instituciones Educativas que ofertan bachillerato, un cronograma de refuerzo académico dirigido a la preparación de los estudiantes para la prueba Ser Bachiller.
- Dar seguimiento en un 90 % a la Educación Técnica, apoyando las prácticas y el proceso de aprendizaje del estudiante, para que se enmarque en el aprender haciendo-vendiendo y ganando, con un proyecto de vida definido.
- Dar seguimiento en un 100% a las diferentes Instituciones Educativas para distribuir equitativamente el presupuesto que se le asigne al Distrito 03D03.
- Coordinar en un 90% con los directivos de las Instituciones Educativas que cuentan con laboratorios de Informática, para que se incluya en horario clase el ingreso de los estudiantes y puedan aprovechar los recursos tecnológicos que dispone cada Institución.



- Ejecutar el Proyecto en un 100% “Educando en Valores a los Peques” que serán dirigido a estudiantes de inicial I e inicial II.
 - Ejecutar el Proyecto en un 90% “Dime y lo olvido, enséñame y lo recuerdo, involúcrame y lo acuerdo” dirigido a docentes del Distrito 03D03.
 - Ejecutar el Proyecto en un 100% “Las Diferencias no son obstáculos son oportunidades” dirigido a docentes.
- Ejecutar el Proyecto en un 80% “Aprendamos juntos a utilizar la Tecnología” dirigido a padres de familia.

- Promocionar campañas a nivel de cada problemática Institucional con el objeto de prevenir en un 70% casos de todo tipo de violencia en sus distintas modalidades.
- Capacitar a los docentes en un 90% en lo que se refiere adaptaciones curriculares y elaboración del DIAC.
- Fortalecer, promover y difundir en un 80% a la comunidad los procesos enmarcados en el Modelo de Gestión y Calidad que el Ministerio de Educación tiene implantado a través de Mineduc Contigo.



La Troncal, 26 de febrero de 2020

DESARROLLO DEL DOCUMENTO	
Realizado por:	Aprobado Por:
<hr/> <p>Ing. Karina Pinos González ANALISTA DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN 2</p>	<hr/> <p>Mstr. Nacisa Pastoriza Calderón DIRECTORA DISTRITAL 03D03 LA TRONCAL- EDUCACIÓN</p>

